

Curso Académico 2026-27

Trabajo Fin de Grado Guía Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Trabajo Fin de Grado (61094227)

Créditos: 6

Modalidad: Presencial

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)

Curso: 4

Carácter: Trabajo Fin de Grado

Duración: Indefinida 2Q

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: 12. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Grado

Plan: Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública

Curso: 5

Carácter: Trabajo Fin de Grado

Duración: Indefinida 2Q

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Real Dato, José	Derecho	jreal@ual.es

PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Cordero García, José Antonio	Derecho	jcordero@ual.es
Fernández Marín, Fernando	Derecho	ffmarin@ual.es
Luque Mateo, Miguel Angel	Derecho	mluque@ual.es

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El Trabajo Fin de Grado (TFG) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos. Será realizado de forma individual, bajo la supervisión del director/es asignado/s. No se permitirán trabajos conjuntos.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Todas las materias de la titulación.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Para poder cursar y realizar el **Trabajo Fin de Grado**, el estudiante deberá haber superado el 75% de los créditos correspondientes a los primeros cuatro módulos (Formación básica, Administraciones públicas e Instrumentos de gestión).

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Para poder cursar y realizar el Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá haber superado el 75% de los créditos correspondientes a los primeros cuatro módulos/dulos

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

- Competencias Básicas y Generales: Competencias Básicas
- Competencias Transversales de la Universidad de Almería: Conocimientos básicos de la profesio

Conocimientos o contenidos

Conocimientos básicos de la profesión

Habilidades o destrezas.

Habilidades: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía;
Destrezas: redacción de trabajos de investigación, manejo de citas bibliográficas, capacidad para analizar evidencia y elaborar argumentos basados en ella; elaboración de sentencias

PLANIFICACIÓN

Temario

De acuerdo con lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, el 14 de marzo de 2022, el TFG podrá realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Informe Jurídico.
- Comentario de Sentencia.
- Trabajo de desarrollo de un tema relacionado con la titulación (con Bibliografía de referencia, sin notas a pie de página). Extensión de los TFG, entre 10 y 30 páginas.

El profesor orientará a los alumnos sobre la modalidad y el tema elegir, dentro de sus preferencias. El profesor podrá proponer también una serie de temas a los alumnos, entre los cuales estos podrán elegir.
n elegir.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Aparte de orientar a los alumnos sobre los temas a elegir, el profesor director del trabajo (o directores) convocará al alumno dirigido periódicamente a reuniones presenciales o telemáticas para valorar la evolución del trabajo. Asimismo, facilitará a los estudiantes un cronograma para la elaboración de su TFG que el alumno deberá cumplir para conseguir los objetivos propuestos en plazo.

La observancia y entrega de los avances del alumno dentro de las fechas previstas será requisito indispensable para el visto bueno y posterior autorización del trabajo por la Directora y su consiguiente defensa ante el Tribunal.

Plan de Contingencia:

Si por circunstancias sanitarias o de otro tipo, la docencia presencial en el Campus de la UAL quedara suspendida, la actividad formativa, docente y/o de tutorización para la elaboración del Trabajo Fin de Grado se realizará a través de medios telemáticos.e medios telemáticos.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Siguiendo con el Plan de actuación para la atención a la diversidad funcional en la Universidad de Almería (Delegación del Rector para la Diversidad Funcional), el alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo deberá dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, los cuales le proporcionarán la orientación necesaria para poder aprovechar al máximo su proceso formativo. Siendo así, podrá solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico.

La información relativa a este alumnado se tratará con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). Las adaptaciones que sean comunicadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad se podrán en marcha a lo largo del curso en esta asignatura, garantizando así la participación plena y el acceso al currículum de todo el alumnado. Para llevar a cabo las adaptaciones, se tendrán en cuenta tanto los datos facilitados, así como las orientaciones que se ponen a disposición del profesorado a través de la Guía de adaptaciones en la Universidad (Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad, 2016).

Igualmente, para facilitar esta accesibilidad y participación de todos los miembros, se tomarán medidas metodológicas desde el inicio del curso, como subir los materiales antes de las clases para que estos puedan ser revisados por el alumnado, facilitar las diapositivas y el material utilizado durante las lecciones a través del aula virtual para que puedan seguir más fácilmente la materia y puedan crear anotaciones de manera directa en sus apuntes; señalar los aspectos más importantes y facilitar el esquema de trabajo que se propone en el presente proyecto; así como otras técnicas de adaptación genérica como la creación de recursos virtuales y visuales, con letras grandes, fáciles de leer, y subtítulos del material audiovisual, entre otros

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Criterios

De acuerdo con lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, el 14 de marzo de 2022, el alumno podrá acogerse a cualquiera de las siguientes modalidades:

- Defensa Pública con Póster (calificación máxima de 7).

- Defensa Pública Tradicional (calificación hasta 10).

La valoración de los TFG se realizará del siguiente modo:

- Valoración de la comisión 70% (40 contenido del trabajo, 30% exposición oral).
- Informe del tutor 30%.
- e del tutor 30%.

RECURSOS

Bibliografía básica

- Ferrer Cerveró, V., Carmona Monferrer, M., & Soria Ortega, V. - (2012) - *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores* - McGraw-Hill
- Bell, J. - (2005) - *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación : guía de investigadores en educación y ciencias sociales* - Gedisa
- Alguacil, J. - (2011) - *Cómo se hace un trabajo de investigación en sociología* - Los Libros de la Catarata
- Chuliá, E. & Agulló, M. V. - (2012) - *Cómo se hace un trabajo de investigación en ciencia política* - Los Libros de la Catarata
- de Amo Sánchez-Fortún, J. M. - (2021) - *La alfabetización académica: Cómo escribir un Trabajo Fin de Estudios* - Wolters Kluwer

Bibliografía complementaria

- Aday Jiménez Alemán, Á. - (2015) - *Competencias a validar a través del trabajo de fin de grado en Derecho. En: Docencia y Derecho* -
- Zamora Roselló, M. R. - (2014) - *El trabajo de fin de grado en Derecho. En: Actas del XI Coloquio Hispano-Portugués de Derecho administrativo* -
- Bassot, B. - (2022) - *Doing Qualitative Desk-Based Research: A Practical Guide to Writing an Excellent Dissertation* - Policy Press

Enlace catálogo biblioteca

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: https://www.ual.es/bibliografia_recomendada61094227